



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er
Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. FEBRERO 15 DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: PEDRO SILERIO GARCÍA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, Y ANTES DE ELLO, INFORMO A ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE RECIBIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA DIPUTADA, J. LETICIA HERRERA ALE, POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 80 DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO", QUE EN LO QUE INTERESA, DISPONE QUE LAS FALTAS DE LOS PROPIETARIOS SERÁN CUBIERTAS POR LOS



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

2

SUPLENTES, SE INTEGRA A ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, COMO VOCAL EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, ME PERMITO SOLICITARLE AL DIPUTADO SECRETARIO INGENIERO PEDRO SILERIO GARCÍA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, HACIENDO UN BREVE PARÉNTESIS QUE EN ESE SENTIDO DE EXPRESARLE LA FELICITACIÓN AL DIPUTADO PEDRO SILERIO POR UN CUMPLEAÑOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: AGRADECEMOS LA ASISTENCIA COMO EN OTRAS SESIONES DE NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE LA COMPAÑÍA DE LOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

3

DIPUTADOS LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, Y DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, SALUDÁNDOLES Y AGRADECIÉNDOLES SU COMPAÑÍA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

4

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SÍ, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 15 DE FEBRERO 2011.

OFICIO No. DGPL-2P2A-5054.9.- ENVIADA POR LA H. CÁMARA DE SENADORES, DONDE SE COMUNICA LA APERTURA DE SU SEGUNDO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

5

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO No. SE/DGAER/318.- ENVIADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DONDE COMUNICA QUE CARECE DE ATRIBUCIONES PARA ESTABLECER POLÍTICAS QUE REDUZCAN EL PRECIO AL CONSUMIDOR FINAL DE LOS ENERGÉTICOS SUJETOS A REGULACIÓN PARA CASOS ESPECÍFICOS, COMO LO ES LA PROPUESTA DE SUBSIDIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO A QUE SE REFIERE EL PUNTO DE ACUERDO DE 6 DE OCTUBRE DE 2010.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No 14.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR No 14.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

6

ENTERADOS. OFICIO No. CSP/506/2011.- ENVIADO POR LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXANDO PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS ESTADOS Y CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A QUE INVOCANDO EL PACTO FEDERAL SUSCRITO PARA PROMOVER Y REGULAR LAS PRACTICAS DEMOCRÁTICAS QUE HACEN POSIBLE LA SALUD DEL ESTADO MEXICANO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 47.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA A LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO No. HCE/SG/AT/0142.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO LA APROBACIÓN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

7

OFICIO SG/AT/0145.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2011.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO INICIATIVA EN LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LOS CÓDIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO DE LAS LEYES DE JUSTICIA ESPECIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES Y DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS JUDICIALES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C.C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 12 (S.N.T.E.)

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

8

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

INICIATIVA: ENVIADA POR LOS CC. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DIPUTADOS, PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE; LIC. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA; LIC. OTNIEL GARCÍA NAVARRO; INTEGRANTES TODOS ELLOS DE LA LXV LEGISLATURA, EN LA CUAL SOLICITAN REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTES DE ORDENAR EL TRÁMITE QUE DEBEN SEGUIR A LAS INICIATIVAS ALUDIDAS POR EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: COMO USTEDES SE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

9

HABRÁN DADO CUENTA, LAS INICIATIVAS EN COMENTO FUERON PRESENTADAS A ESTA SOBERANÍA POPULAR, POR LOS CIUDADANOS CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LICENCIADO J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SITUACIÓN QUE NOS UBICA ANTE UN CASO NO PREVISTO EN NUESTRA LEY ORGÁNICA VIGENTE, RAZONO LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD, CON LOS ARTÍCULOS 174 Y 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEBEN SER TURNADAS SIN MÁS TRÁMITE A LA COMISIÓN LEGISLATIVA RESPECTIVA, MIENTRAS QUE LAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS DEBEN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PRECEPTO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SIN EMBARGO Y CONSIDERANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFERENCIA SE INSCRIBE EN EL CONTEXTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO PARA LA REFORMA PENAL EN EL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE ADMISIÓN DE LA INICIATIVA EN LO QUE SE REFIERE A LA AUTORÍA DE LOS CC. DIPUTADOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE CONTIENEN **REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE**



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

10

DURANGO, EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA DE TRÁMITES EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, TOMARÁ NOTA DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CINCO VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITES, EN CONSECUENCIA, SE TURNA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:
**H. COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.-**

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

11

El suscrito Diputado **Adrián Valles Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículo 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un primer periodo extraordinario de sesiones dentro del primer periodo de receso, del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día jueves diecisiete (17) de Febrero del año 2011, a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:

PRIMERO: Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, de la **INICIATIVA** con proyecto de decreto que contiene reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango y al Código Procesal Penal del Estado de Durango, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura.

SEGUNDO.- Desahogo de los siguientes asuntos:

- **INICIATIVA:** Enviada por los CC. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y los Diputados, Profesor Adrián Valles Martínez, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión Permanente; Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales; Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Justicia; Lic. Otniel García Navarro, integrantes de la LXV Legislatura, en la cual solicitan reformas a diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango y del Código Procesal Penal del Estado.
- **INICIATIVAS:** Enviadas por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en las cuales solicita la autorización para enajenar a Título Gratuito a favor del Subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, diversos bienes

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

12

inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en los Municipios de Mapimí, Lerdo, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, San Dimas y Durango, todos del Estado de Durango.

- **INICIATIVA:** Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de El Oro, Dgo., en la cual solicita autorización para gestionar y contratar un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de: \$3'774,770.00 (**Tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.**).
- **INICIATIVA:** Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de Tamazula, Dgo., en la que solicita autorización para gestionar y contratar un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de: \$27'127,289.00 (**Veintisiete millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.**).
- **INICIATIVA:** Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de Ocampo, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de \$4'344,269.00 (**Cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.**).
- **INICIATIVA:** Presentada por los CC. Diputados Adrián Valles Martínez, Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Juana Leticia Herrera Ale, Francisco Javier Ibarra Jaquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, Karla Alejandra Zamora García, José Nieves García Caro Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos, Revolucionario Institucional y Nueva Alianza; y representantes de los Partidos, Verde Ecologista de México y Duranguense, respectivamente, todos ellos de la

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

13

LXV legislatura, en la cual solicitan reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Durango.

- **OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-2-834.-** Enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **OFICIO No. DGPL-1P2A.-4890.09.-** Enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por la cual remiten el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que reforman, adicionan y derogan los Artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **INICIATIVA:** Enviada por los CC. Diputados Adrián Valles Martínez y Emiliano Hernández Camargo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la cual solicitan reformas al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relativo a la Planeación Estratégica del Desarrollo.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 15 de Febrero de 2011

RÚBRICA

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

14

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL DARÁ INICIO CON LA SESIÓN DE APERTURA QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA JUEVES (17) DIECISIETE DE FEBRERO DE 2011 A LAS (11:00) ONCE HORAS, Y EN EL QUE HABRÁN DE TRATARSE LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS:

PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO EN SU CASO, SEGÚN LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LAS SIGUIENTES:

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

15

PRESIDENTE: ASÍ MISMO SE DESAHOGARAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- INICIATIVA: ENVIADA POR LOS CC. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DIPUTADOS, PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE; LIC. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA; LIC. OTNIEL GARCÍA NAVARRO; EN LA CUAL SOLICITAN REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE DURANGO.

- INICIATIVAS: ENVIADAS POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LAS CUALES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, DIVERSOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIMÍ, LERDO, PUEBLO NUEVO, GUADALUPE VICTORIA, SAN DIMAS Y DURANGO, TODOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- INICIATIVA: ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$3'774,770.00 (TRES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

16

MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

- INICIATIVA: ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO., EN LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$27'127,289.00 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

- INICIATIVA: ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4'344,269.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

- INICIATIVA: PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JAIME RIVAS LOAIZA, CARLOS AGUILERA ANDRADE, ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JUANA LETICIA HERRERA ALE, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PEDRO SILERIO GARCÍA, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, INTEGRANTES DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

17

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA; Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DURANGUENSE, RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS DE LA LXV LEGISLATURA, EN LA CUAL SOLICITAN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

- OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-2-834.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- OFICIO NO. DGPL-1P2A.-4890.09.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA CUAL REMITEN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN LOS ARTÍCULOS 94, 103, 104 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS: ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RELATIVA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO.*

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

18

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES, SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 62, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA, SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS:

CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO PRONUNCIAMIENTO. Y CON EL TEMA "SECTOR RURAL" EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" HASTA POR QUINCE MINUTOS:

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

19

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE AYER SE REGISTRARON DOS HECHOS QUE MERECEN UN COMENTARIO, Y ADEMÁS UN RECONOCIMIENTO QUE QUEREMOS HACER PÚBLICO EN EL MARCO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, PRIMERO ES LA PRESENTACIÓN LA INICIATIVA DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL CÓDIGO PENAL Y EL PROCESAL PENAL, ES UNA INICIATIVA DESDE LUEGO NECESARIA, HEMOS TODOS VENIDO HABLANDO DE ELLA, PERO ADEMÁS DE SU PRESENTACIÓN CELEBRAR EL FORMATO CON EL CUAL SE CONSTRUYE ESTA INICIATIVA, QUE HA SIDO UNO DE LOS RECLAMOS QUE HEMOS VENIDO HACIENDO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA COMO MUCHAS DE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO Y EVENTUALMENTE APROBADO, SE HACEN SIMPLEMENTE PENSANDO EN LA MAYORÍA SIN CONSIDERAR LAS OPINIONES Y LOS CONCEPTOS QUE OTROS ACTORES Y OTRAS FUERZAS POLÍTICAS TUVIERAN, NO ES EL CASO DE ESTA INICIATIVA POR ESO CELEBRAMOS Y LO RECONOCEMOS Y LA CONVOCATORIAS TAMBIÉN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EN SU CASO HIZO PARA QUE SE CONSTRUYERAN, LA INICIATIVA QUE SE PRESENTA HOY, TAMBIÉN SE CONVOCA Y CELEBRO QUE ASÍ SEA, QUE SE CONVOCA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA DARLE TRÁMITE A ESTO QUE ES UN ASUNTO URGENTE DE LA MAYOR PRIORIDAD Y QUE EL CONGRESO, PRIMERO TUVO E HIZO SUYA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTO Y DE IGUAL MANERA CONOCIMOS AYER ALGUNOS CAMBIOS EN EL GABINETE DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, Y LOS



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

20

CUALES CELEBRAMOS Y FELICITAMOS LA DOBLE DECISIÓN DEL GOBERNADOR EN SEGUNDO TÉRMINO PARA DESIGNAR COMO SECRETARIO GENERAL AL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, ES UN CAMBIO IMPORTANTE, PORQUE NO ES UNA SECRETARÍA MENOR, ESPERAMOS QUE DE AQUÍ EN ADELANTE PODAMOS REINICIAR O INICIAR COMO NUNCA LO HEMOS INICIADO UN PROCESO DE DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN QUE NOS PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE LAS OPINIONES QUE PODAMOS RECOGER, CONFIAMOS EN LA PERSONA DEL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA COMO UN INTERLOCUTOR ÁLIDO, UNA PERSONA QUE REÚNE EL PERFIL Y LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA DESARROLLARSE EN EL PUESTO QUE SE LE HA ASIGNADO, Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE ESTOS CAMBIOS SEAN EVENTUALMENTE NO SOLO EN LA FORMA SINO TAMBIÉN EN EL FONDO, QUE NO SEA UN CAMBIO DE PERSONA PARA SEGUIR TAL VEZ CON LAS MISMAS ACTITUDES, CON LAS MISMAS ESTRATEGIAS QUE VIVIMOS EN LOS ÚLTIMOS MESES Y ANTES DE ESOS MESES LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, POR ESO ES IMPORTANTE INVITAR A QUE EN ESTA NUEVA ETAPA SE ESTABLEZCA UN DIÁLOGO EN DONDE LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO SE CONSTRUYA NO EN BASE A LA COMPRA DE VOLUNTADES PARA INCIDIR EN LAS OPINIONES DE CÓMO ALGUNOS ACTORES SE CONDUCEN, PODAMOS TAMBIÉN INICIAR UNA ETAPA EN DONDE LA GOBERNABILIDAD NO SE BASE EN INDUCIR LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ALGUNAS ACCIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA MEJOR GOBERNABILIDAD DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SE CONSTRUYE SIMPLE Y LLANAMENTE GOBERNANDO BIEN,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

21

NO TENEMOS PORQUE Oponernos a todas aquellas acciones que son para bien y sí debemos siempre señalar todas aquellas que consideramos que no corresponden a un ejercicio eficaz de gobierno, esa es la gobernabilidad en la cual nosotros nos inscribimos y en la cual nunca hemos rechazado, reconocer como lo estamos haciendo en este momento todo aquello que tenga que ser desde nuestro punto de vista para el bien de Durango, pero también haremos y seguiremos haciendo lo propio en aquello que consideremos puede no estar sujeto a nuestros mismos parámetros, y no en base repito a la confrontación de voluntades, a la compra a veces de votos o a la inclusión en la opinión de los medios de comunicación, sino simple y llanamente a través de un ejercicio transparente, correcto, eficaz, honesto del gobierno del estado, por eso es que celebramos estos cambios, celebramos la iniciativa que hoy ingresa por la gran comisión, celebramos los cambios hechos por el gobernador del estado y lo felicitamos por ello y hacemos votos porque iniciemos entonces ahora si en Durango una etapa en donde podamos las diferentes fuerzas políticas un proceso de diálogo, de concertación, de acuerdos que sean para bien del estado y sobre todo de la sociedad, es cuanto señor presidente.

PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

22

PALABRA AL DIPUTADO INGENIERO PEDRO SILERIO GARCÍA, CON EL TEMA SECTOR RURAL, EN SU PRONUNCIAMIENTO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL SECTOR RURAL ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA NUESTRO PAÍS, A PESAR DE LAS DIFICULTADES SIGUE SIENDO EN EL CAMPO MEXICANO DONDE SE PRODUCE LA GRAN MAYORÍA DE LOS ALIMENTOS QUE CONSUMIMOS, ES EL ORIGEN TAMBIÉN DE UNA GRAN CANTIDAD DE INSUMOS TANTO BIOLÓGICOS COMO MINERALES QUE ORIGINAN LAS MÁS IMPORTANTES CADENAS AGROINDUSTRIALES, ADEMÁS DE PROVEER A LA NACIÓN DE MÚLTIPLES SERVICIOS AMBIENTALES QUE RESULTAN INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO EN ESTE MOMENTO A INICIOS DE AÑO QUE ES CUANDO INICIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON LO QUE ES LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN DE PARTE DEL ESTADO MEXICANO, QUIERO HABLAR PRECISAMENTE DEL SECTOR RURAL PARA QUE OJALÁ, OJALÁ Y QUE TODOS AQUELLOS DESEOS DE AÑO NUEVO NO SE NOS HAYAN OLVIDADO Y LOS PODAMOS RETOMAR A FAVOR DE LAS FAMILIAS DEL CAMPO QUE DÍA CON DÍA ESTÁN EN UNA SITUACIÓN MÁS CRÍTICA, EN EL ACTUAL MÉXICO BAJO EL MODELO TECNOCRÁTICO IMPERANTE, EL SECTOR AGROPECUARIO PARECE NO SER ESTRATÉGICO, PORQUE ES FACTIBLE SUSTITUIR CON IMPORTACIONES LOS ALIMENTOS QUE REQUIEREN NUESTRO PAÍS, RECORDEMOS QUE POCO MÁS DEL 50% POR CIENTO DE LOS GRANOS QUE REQUIERE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

23

MÉXICO SON DE IMPORTACIÓN, ES MÁS AQUELLOS QUE NO CONOCEN LA REALIDAD DEL CAMPO MEXICANO LO CONSIDERAN COMO UN LASTRE PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NACIÓN EN FECHA POCO ANTERIOR PRECISAMENTE UN PRONUNCIAMIENTO DE UN SENADOR FUE EN ESE SENTIDO, Y A LOS CAMPESINOS E INDÍGENAS QUE PRODUCEN EN MINIFUNDIOS PARA SU SUBSISTENCIA Y NO PARA EL MERCADO, DE MANERA CONSTANTE LES SON NEGADOS LOS POCOS APOYOS QUE LES SON DESTINADOS PARA SU DESARROLLO, SEGÚN DATOS OFICIALES EL 60% DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN TIENEN CINCO HECTÁREAS O MENOS AUNADO A ESTO LA GENERACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ALTERNATIVAS HA SIDO MARGINAL O DE DIFÍCIL ACCESO PARA UNA POBLACIÓN POCO PREPARADA COMO LA QUE HABITA EN LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO MÉXICO, ADICIONALMENTE ES PATENTE LA ESCASA DIFERENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN RURAL Y SU Poca ORIENTACIÓN AL MERCADO DINÁMICO Y CADA VEZ MÁS DIVERSIFICADO, SITUACIÓN QUE NO PERMITE A NUESTROS CAMPESINOS BENEFICIARSE DE LOS PRECIOS FAVORABLES QUE PUDIESEN TENER BICHOS ESPECÍFICOS DE PRODUCCIÓN, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE APOYO AL CAMPO HAN SIDO POCO EFECTIVAS, PUES LAMENTABLEMENTE SE HA DADO PREFERENCIA AL ABASTO INTERNACIONAL PARA CUBRIR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LUGAR DE APOYAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y FORTALECER LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, NO HAY UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, POR LO QUE NO HAY RUMBO FIJO Y LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, SON FUNDAMENTALMENTE DE EJECUCIÓN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

24

CENTRAL, CAMBIANTES Y DISPERSOS, DISPERSO SIGNIFICA QUE ESTAMOS DANDO ESCOPETAZOS Y TIROS DE PRECISIÓN, NO LOS QUE EXISTEN, POR ESO EL RESULTADO DE ESTA FALTA DE RUMBO ES EL ALTO GRADO DE PRECARIEDAD CON QUE EL GRUESO DE LA POBLACIÓN RURAL, LA GENTE DEL CAMPO SE ENCUENTRA MARGINADA DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL DESARROLLO Y CON ESCASAS O NULAS OPORTUNIDADES DE INCORPORARSE A LA DINÁMICA DEL ESTADO, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, DENTRO DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, EXISTE EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CUYA ORIENTACIÓN, ES GENERACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE EMPLEOS, GARANTIZAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA EL BIENESTAR Y SU PARTICIPACIÓN E INCORPORACIÓN AL DESARROLLO NACIONAL, DANDO PRIORIDAD A LAS ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN ESTO DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ESTE PROGRAMA FUE CREADO PRECISAMENTE DE ACUERDO A ESTA LEY QUE EN JUNIO DEL 2002, SIN EMBARGO LOS RESULTADOS HAN SIDO TAN POCO ESTIMULANTES QUE BIEN PODRÍAMOS DECIR QUE NI ES PROPIAMENTE UN PROGRAMA NI MUCHO MENOS ESPECIAL, Y POR SI FUERA POCO ANTE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, TAMPOCO ES CONCURRENTES, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROGRAMA SE CONSIDERÓ A LOS PROGRAMAS SECTORIALES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, AUNQUE EN LA PRÁCTICA LAS COSAS SON DISTINTAS PUES LA GRAN MAYORÍA DE ESTAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

25

DEPENDENCIAS POCO SE PREOCUPAN POR EL APOYO AL CAMPO EN TEORÍA EL LLAMADO PECS DEBERÍAN PARTICIPAR CON PROGRAMAS Y ACCIONES CON INCIDENCIA AL MEDIO RURAL UN TOTAL DE 17 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTAMOS HABLANDO DE UN PRESUPUESTO ENORME DE 292 MIL MILLONES DE PESOS, LO QUE SUCEDE ES QUE ESTOS RECURSOS HACÍA DONDE ESTÁN, POCO SABEN LOS CAMPESINOS AHORITA A INICIOS DE AÑO YA ABRIERON LAS VENTANILLAS MUCHAS DEPENDENCIAS, YA ALGUNAS LAS CERRARON Y LOS CAMPESINOS ESTÁN DE VERAS CON LA TOTAL FALTA DE INFORMACIÓN, EXISTEN 17 DEPENDENCIAS QUE TIENEN QUE VER CON ESTO, DENTRO DEL PROGRAMA DEL CATALOGO DE BUENAS INTENCIONES DEL PEPCS, SE DICE QUE PERSIGUE COMO OBJETIVO LA TRANSVERSABILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS EN NUEVE VERTIENTES CON VERTIBILIDAD FINANCIERA INFRAESTRUCTURA LABORAL DEL MEDIO AMBIENTE, EDUCATIVA, SALUD Y AGRARIA DONDE DE ESOS 292 MIL MILLONES DE PESOS ALREDEDOR DE 59 MIL MILLONES DE PESOS SON USADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES PRODUCTIVOS, LO DEMÁS PRECISAMENTE REQUIERE DE SER RE DIRECCIONADO DE AHÍ DE ESE RECURSO DE LOS 59 MIL MILLONES SOLO 12 MIL MILLONES SON DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COMO RECURSOS FEDERALIZADOS, DE LOS CUALES A DURANGO LE TOCAN 265 MILLONES DE PESOS, ESTO REQUIERE PRECISAMENTE DARLE UN CAMBIO PARA EVITAR DUPLICIDAD EN FUNCIONES Y PODER INCLUSIVE ALGUNOS ASPECTOS TAN SENSIBLES COMO LOS DEL CAMPO PODERLOS FEDERALIZAR, ANTE ESTA FALTA DE INFORMACIÓN Y

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

26

SOBRE TODO DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS NO SE CONOCEN POR PARTE DE LA GENTE DEL MEDIO RURAL, CUALES SON LOS PROGRAMAS A LOS QUE PUEDEN ACCEDER, MUCHO MENOS SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS REQUISITOS QUE HAY QUE CUMPLIR PARA SER BENEFICIARIOS, LAS FECHAS DE APERTURA, Y CIERRE DE VENTANILLAS EN LA POLÍTICA DE APOYO AL CAMPO NO SE PODRÁN DAR RESULTADOS, NO PODRÁN DAR RESULTADO SOLO CON EL DISCURSO Y LA RETÓRICA, ES NECESARIO QUE LOS PROGRAMAS TODOS LLEGUEN A SER UNA REALIDAD, ES NECESARIO QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, ELEVEMOS LA VOZ PARA HACER PÚBLICA Y MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN DE LA GENTE DEL CAMPO, HACE FALTA MAYOR COORDINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS, HACE FALTA MAYOR DIFUSIÓN, HACE FALTA QUE EN REALIDAD SE PROMUEVA LA AUTOGESTIÓN DE LOS PRODUCTORES Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, POR ESO LOS PROGRAMAS DEBERÁN APLICARSE LOS RECURSOS DE APOYOS AL MEDIO RURAL, POR ELLO DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTAMOS A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE A QUE CON EL GRADO DE CORRESPONSABILIDAD SE LES EXIJA LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL HA ASUMIDO CON EL CAMPO, APLIQUEN A LA BREVEDAD POSIBLE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, QUE CORRESPONDAN A CADA UNA DE ELLAS, CON ESTO SE EXHORTA A QUE SE HAGA REALIDAD ESTE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA QUE NUESTROS CAMPESINOS, NUESTRAS GENTES TENGAN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

27

MAYORES RECURSOS PARA HACERLES FRENTE A LA REALIDAD DIFÍCIL QUE HOY, QUE HOY BASTA IR A CUALQUIER COMUNIDAD RURAL Y LA SITUACIÓN ES MUY COMPLICADA Y DE DIFÍCIL BIENESTAR, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y OJALÁ Y QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SE ESTÉ PRESENTANDO Y ELABORANDO UN PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DEL SECTOR RURAL Y QUE DE ESTA MANERA PARTICIPEN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN LO QUE TIENE QUE VER EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, NO ÚNICAMENTE SAGARPA O SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DISCULPE DIPUTADO SOLO ES A DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: SOLO DEJAR SENTADA LA IMPORTANCIA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, ME VIENE A LA MENTE CUANDO ENUMERA LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO, QUE CUANDO ESTOS PASAN DE LAS PALABRAS, DE LAS LETRAS A LOS HECHOS, REVISTEN UN ÁREA DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE UN SECTOR TAN AFLIGIDO COMO ES EL CAMPO, DEBO RECORDAR QUE COMO EJEMPLO TENEMOS QUE EN LA LAGUNA COMO SU ORIGEN EL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

28

CAMPO DE DONDE EN ÉPOCAS SUPERADAS SE TRANSFORMÓ GRACIAS A PROGRAMAS IMPORTANTES, TRANSFORMO EL DESIERTO EN UNA TIERRA DE LABRANZA, DONDE ENTONCES LAS VISIONES DE POLÍTICAS PUBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LLEGARON A QUE SE LOGRARA UN PROGRAMA HIDRÁULICO MÁS IMPORTANTE DE LA ZONA NORTE DE LA REPÚBLICA, CON LA AMPLIACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO, ENTONCES EN ESENCIA ES IMPORTANTÍSIMO ESTE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE A QUE SE REFIERE EL DIPUTADO, QUE NO ES TAMPOCO UN TEMA MENOR, PORQUE EN ESENCIA AGLUTINA LOS ANHELOS Y LA APLICACIÓN DE LOS CAMPESINOS, OJALÁ QUE PROGRAMAS COMO ESTE QUE SEA CONCURRENTENTE, DE LA PALABRA PASEN A LOS HECHOS, QUE TENGA EL CAMPO UN MEJOR APOYO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: NOS HA SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS, ANTES DE ELLO YO QUIERO COMO SIEMPRE HA SIDO EL ESTILO Y LA MECÁNICA DE AGRADECER LA COMPAÑÍA TAMBIÉN DE LOS DIPUTADOS INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Y EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, Y DE EL COMPAÑERO DIPUTADO PROFESOR DAGOBERTO LIMONES, Y COMENTARLE AL DIPUTADO MANUEL IBARRA QUE NO ES UNA CIRCUNSTANCIA DE NEGATIVA, LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE UN PARTIDO POLÍTICO CUANDO SIN SER GRUPO PERO QUE TENGA DOS REPRESENTANTES, QUE TENGA DOS REPRESENTANTES AL INTERIOR DE LA LEGISLATURA PODRÁ ACREDITAR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE A UN REPRESENTANTE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

29

CON DERECHO A VOZ, PERO CON LA CIRCUNSTANCIA O EL REQUISITO DE QUE TENGA DOS INTEGRANTES AL INTERIOR DE LA LEGISLATURA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR ESO HEMOS MANTENIDO ESA MECÁNICA Y UNA DISCULPA DE ANTEMANO, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUISIERA NADA MÁS HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A UNA MUY EXPRESA DEL COMPAÑERO PEDRO SILERIO, DEFINITIVAMENTE EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL CAMPO ES UN FORMAL DIGAMOS QUE SE VIENE DANDO DESDE HACE UNOS AÑOS PARA ACÁ QUE PRETENDE PUES PONER MÁS CLARO CUÁL ES LA INVERSIÓN QUE SE REALIZA EN EL CAMPO POR LAS DIFERENTES ÁREAS, POSTERIORMENTE PUES CONSIDERAMOS QUE EL CAMPO ERA LO QUE LE CORRESPONDÍA A SAGARPA PERO FINALMENTE EL CAMPO, PUES ES EDUCACIÓN, ES AGUA, ES SALUD, Y ES PRECISAMENTE LO QUE EXPRESA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES, Y ENTIENDO LO QUE SE REFIERE EN ALGUNO DE SUS PARTE DE SU INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO Y QUE DESDE LUEGO TIENE A SU CARGO LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y QUISIERA TAMBIÉN REFERENCIAR LOS RECURSOS QUE AÑO CON AÑO ESTE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES, HA VENIDO TENIENDO, SOLO BASTARÍA MENCIONAR QUE EN EL AÑO 2000, LOS RECURSOS QUE SE DESTINABAN AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES EN TODO EL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio Constitucional.

30

PAÍS ERAN ACERCA DE MIL MILLONES DE PESOS, HOY BIEN LO EXPRESÓ EL DIPUTADO PEDRO SILERIO PUES ES DE 292 MILLONES DE PESOS, Y SE HA INCREMENTADO CASI YA DIEZ VECES, DESDE LUEGO QUE SEGUIMOS TENIENDO UN GRAN REZAGO EN EL CAMPO, QUE ME PARECE QUE TAMBIÉN YO OJALA PUDIÉRAMOS ESCUCHAR YA EN MUCHAS INTERVENCIONES, QUE HA HECHO, NO EN ESTA OCASIÓN SINO EN OTRAS TAMBIÉN EL DIPUTADO PEDRO SILERIO Y OTROS DIPUTADOS CONOCEDORES DEL CAMPO Y YO NO LO SOY, LA INTERVENCIÓN O EL EFECTO QUE ESTÁN TENIENDO ALGUNAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PRECISAMENTE DESPUÉS SE ACEPTA DE HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN DE QUE EL REZAGO EN EL CAMPO ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL, EN MÉXICO EL 90% DE LAS PROPIEDADES NO REBASAN LAS CINCO HECTÁREAS, ESTO POR MÁS DINERO QUE PODAMOS METERLE AL CAMPO DIFÍCILMENTE PODREMOS HACER A ESTOS PRODUCTORES PRODUCTIVOS, EN LA REPARTICIÓN DE LA TIERRA Y EN LA PRODUCCIÓN SOBRE TODO DE LA TIERRA ESTÁN LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS, OJALA Y TAMBIÉN PUDIÉRAMOS HACER UN LLAMADO YA NO SOLO AL GOBIERNO FEDERAL SINO A TODOS LOS PODERES, A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO A QUE REVISÁRAMOS PERO DE FONDO CUÁL ES EL PROBLEMA DEL CAMPO Y NO SIMPLEMENTE PUES INSCRIBIRNOS EN LA DINÁMICA DE LA SOLICITUD DE CURSO SINO SIMPLEMENTE ESTAREMOS DE ACUERDO, ES CUANTO PRESIDENTE.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 febrero de 2011, 1er
Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

31

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: "HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL DÍA JUEVES (17) DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2011, A LAS (11:00) ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. (Timbre).

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO**